

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 262

IX LEGISLATURA

11 de julio de 2013

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 9-13/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000238, Proposición no de Ley relativa a reactivación del programa de rehabilitación de las viviendas del Polígono del Valle en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-13/PNLC-000239, Proposición no de Ley relativa a declaración de la Vega de Granada como bien de interés cultural, como zona patrimonial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-13/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa a arreglo integral de la carretera A-367 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-13/PNLC-000241, Proposición no de Ley relativa a paralización del modificado de las obras y licitación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 262

IX LEGISLATURA

11 de julio de 2013

- 9-13/PNLC-000242, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la iniciativa de turismo sostenible del 2009 en La Axarquía, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-13/PNLC-000243, Proposición no de Ley relativa a ruta de transporte público escolar en el colegio público La Aduana para alumnos de la urbanización Las Jaras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLC-000244, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación del Palacio Consistorial de Linares, según el convenio del año 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-13/PNLC-000245, Proposición no de Ley relativa a solicitud de ampliación del Ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/PNLC-000246, Proposición no de Ley relativa a ingreso mínimo de solidaridad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000580, Pregunta relativa a terminación de la construcción de la estación de autobuses de Mancha Real, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/POC-000581, Pregunta relativa a programa específico de mediación social en las 60 viviendas del Polígono del Valle en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-13/POC-000582, Pregunta relativa a fecha prevista para la tramitación de la Ley de la Juventud Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/POC-000583, Pregunta relativa a nuevo convenio para la rehabilitación de la Casa Consistorial de Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/POC-000584, Pregunta relativa a impagos de la Junta de Andalucía con las asociaciones de discapacitados de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-13/POC-000585, Pregunta relativa a adaptación de residencias de mayores a la Ley de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/POC-000586, Pregunta relativa a situación sobre el hospital de Poniente, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 9-13/POC-000587, Pregunta relativa a aulas para Primaria en el colegio Las Naciones en Vélez-Málaga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POC-000588, Pregunta relativa a dotación de un nuevo colegio en Torre del Mar, Vélez-Málaga, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/POC-000589, Pregunta relativa a consultorio médico en La Torre de Benagalbón, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POC-000590, Pregunta relativa a deficiencias en el colegio de Miraflores de Los Ángeles, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POC-000591, Pregunta relativa a reparación de los techos en el colegio Sohail en Fuengirola, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POC-000592, Pregunta relativa a inicio de obras del centro educativo de la barriada Santa Rosalía Maqueda, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/POC-000593, Pregunta relativa a obras de ampliación en el IES Las Viñas en Manilva, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POC-000594, Pregunta relativa a plazas de promoción interna en sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POC-000595, Pregunta relativa a socavones en la carretera A-339, de Cabra a Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POC-000596, Pregunta relativa a cambio de uso del suelo de la finca Casa Sola en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000121, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el acuerdo firmado con las universidades andaluzas por el sistema universitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000313, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el acuerdo firmado con las universidades andaluzas por el sistema universitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

- 9-13/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre el cierre en el hospital de Huércal Overa de la unidad para el tratamiento de las personas afectadas por el síndrome de Wolfram (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/APC-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre paralización de la Formación Profesional para el Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 9-13/OAPC-000041, Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Sevilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/OAPC-000044, Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Granada, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

9-13/ILPA-000001, Iniciativa Legislativa Popular de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía

Presentada por D. Martín De la Herrán Sabick, D. Francisco González Alcón, Dña. Patricia Pelegrín, Dña. Paloma Medina Rivas y Dña. Purificación Gómez Matas, miembros de la Comisión promotora

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, acuerda no admitir a trámite la Iniciativa Legislativa Popular 9-13/ILPA-000001, de modificación de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, presentada por D. Martín De la Herrán Sabick, D. Francisco González Alcón, Dña. Patricia Pelegrín, Dña. Paloma Medina Rivas y Dña. Purificación Gómez Matas, miembros de la Comisión promotora.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000238, Proposición no de Ley relativa a reactivación del programa de rehabilitación de las viviendas del Polígono del Valle en Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a reactivación del programa de rehabilitación de las viviendas del Polígono del Valle en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada de viviendas del Polígono del Valle es una construcción social de los años 70, que nace para dar respuesta de vivienda a familias trabajadoras con dificultades económicas.

En la actualidad son 5 grupos de viviendas, con más de 2.000 viviendas, en las que viven otras tantas familias.

Las viviendas fueron construidas por el Ministerio de la Vivienda en la época de los 70, pasando posteriormente a la Junta de Andalucía que se hizo cargo de las mismas.

Como consecuencia de ello, la Junta de Andalucía puso en marcha un plan de venta del parque público a las familias que habitaban dichas viviendas. Esta decidió compensarles con un plan integral de mejoras estructurales de las zonas comunes de los bloques, además de incorporarles de forma preferente al plan de ascensores.

El plan integral entró en funcionamiento hace 7 años en distintas fases, habiéndose actuado en un 65% de los bloques, que afecta a unas 1.200 familias, con un volumen de inversión de 6,5 millones de euros aproximadamente.

A consecuencia de la crisis económica en España, la nefasta reforma laboral y los profundos recortes del Gobierno de la Nación, la situación laboral de esta barriada en particular es muy crítica, situándose en

cerca del 70% la tasa de paro, que afecta en mayor medida a personas menores de 45 años, en su gran mayoría procedentes de la construcción.

La rehabilitación de viviendas es una prioridad para esta Consejería y el Gobierno andaluz, y así lo está demostrando con el plan de choque puesto en marcha en nuestra tierra.

Siendo conscientes de las limitaciones presupuestarias producto de la asfixia económica a la que el Gobierno de España está sometiendo a Andalucía, aun así, entendemos que se hace necesario proseguir con el plan de rehabilitación ya previsto, dada la situación socioeconómica de la zona, proponiendo que para dicha rehabilitación tenga en cuenta para la contratación a personal cualificado en el sector de la construcción de dicho barrio, al igual que ya se está realizando en otras barriadas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La reactivación del plan de rehabilitación de viviendas en la zona del Polígono del Valle en Jaén, de tal forma que se concluya este programa a lo largo de la legislatura.
2. El compromiso de contratación de personal cualificado del sector de la construcción de este barrio.
3. A que se incluya en los Presupuestos de 2014 dotación suficiente para la reactivación del plan.

Sevilla, 19 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000239, Proposición no de Ley relativa a declaración de la Vega de Granada como bien de interés cultural, como zona patrimonial

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a declaración de la Vega de Granada como bien de interés cultural, como zona patrimonial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las diferentes asociaciones, colectivos ciudadanos e instituciones manifiestan su enorme preocupación y pesar por la progresiva y cada vez más irreversible destrucción de la Vega de Granada, así como la imperiosa necesidad de instaurar sobre la misma un sistema de protección patrimonial eficaz, incisivo y estable que reconozca, preserve y potencie los indiscutibles e irrepetibles valores culturales y naturales que ésta dispone.

Para ello, y en virtud de los argumentos que a continuación se abordan, desde IU apoyamos las peticiones canalizadas a través de la Plataforma Salvemos la Vega, y solicitamos que se inicie el procedimiento formal para integrar, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la denominada Vega de Granada.

La Vega de Granada, a pesar de la disparidad de espacios que la componen, la desigual ocupación y explotación agrícola de la que es objeto, así como la diversidad de localidades a las que afecta, dispone de una indiscutible unidad patrimonial propiciada tanto por sus características morfológicas y productivas (la red hidrográfica entorno al río Genil se ha convertido en el elemento físico aglutinador de todo el ámbito, entre otras razones, por estructurar las unidades de relieve y por incidir en la disposición de los asentamientos urbanos tradicionales) como sobre todo por el incuestionable reconocimiento social y ciudadano como un territorio diferenciado y unitario.

Este reconocimiento social, que debemos situar como uno de los principales valores patrimoniales o fundamentos para la protección que estamos solicitando, es en gran parte consecuencia del proceso histórico de ocupación, explotación económica y apropiación vivencial de la Vega, que ha generado un paisaje altamente cualificado, resultado admirable de la interrelación del hombre con el medio a lo largo de diferentes fases históricas y culturales a partir fundamentalmente de la actividad agraria, esencia y fundamento en definitiva de la Vega de Granada. Una interrelación que además se ha resignificado patrimonialmente en los últimos años hasta convertirse en el contexto vital de la aglomeración urbana de Granada, que observa la Vega no ya sólo como el mantenimiento de unos usos sociales y agrícolas tradicionales sino como la plasmación física de su aspiración irrenunciable a un marco de vida digno, saludable, enriquecedor, con memoria histórica, sostenible, armonioso con la naturaleza.

Esta declaración social, fundamental para reclamar la protección de la Vega, se asienta o es resultado de la identificación de una serie de valores muy amplia y de muy diferente naturaleza tanto culturales como naturales, materiales e inmateriales: el río Genil y sus afluentes, los suelos aluviales de excelente fertilidad agrícola, los vestigios arquitectónicos, técnicos y espaciales de la malograda industrialización emprendida en torno a la remolacha en la primera mitad del siglo XX, los omnipresentes secaderos, las vías de comunicación y tránsito que estructuran la Vega y permiten su interrelación funcional (como la amplia red de caminos agrarios) la variabilidad y diversidad de sus paisajes, o los importantes restos arqueológicos.

Valores y bienes todos ellos muy relevantes y destacados que, no obstante, se diluyen ante la impotencia del conjunto, de la unidad resultante de su imbricación e interrelación, que hacen del territorio, sitio o lugar en su globalidad, el principal y verdadero argumento patrimonial de la Vega de Granada.

Valores, por tanto, y circunstancias que justifican por sí solos la declaración de la Vega de Granada como Bien de Interés Cultural (BIC).

No obstante, la razón que motiva la urgencia y apremio de dicha declaración es el alarmante proceso de deterioro, alteración y destrucción que actualmente sufren diferentes espacios y zonas de la misma, en especial los más cercanos a la capital, así como las amenazas que se ciernen sobre muchos otros. Al respecto se podrían señalar muchos ejemplos: el escaso rigor de la disciplina urbanística en muchos municipios que está permitiendo la edificación de numerosas viviendas ilegales; la construcción masiva e insostenible de viviendas, equipamientos y zonas de ocio tanto en Granada como en los pueblos del área metropolitana, lo que va a reclamar la prestación de unos servicios y la creación de unas infraestructuras que exigirán inevitablemente la aniquilación de parte de la Vega, tal y como está sucediendo ya con la segunda circunvalación o el desdoble de la carretera de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se constituya una comisión técnica abierta, en colaboración con los agentes sociales implicados, a fin de que, según prevé el artículo 9.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 9.2 del Reglamento de Protección y Fomento del

Patrimonio Histórico de Andalucía, se valore la incoación de expediente de declaración como BIC, tipología zona patrimonial, de la Vega de Granada.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000240, Proposición no de Ley relativa a arreglo integral de la carretera A-367 en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a arreglo integral de la carretera A-367 en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-367 es la cuarta vez que se corta por problemas de derrumbe y deslizamiento de tierras en los últimos cinco años.

El tramo de carretera A-367, que rebaja a una hora la distancia entre Ronda y Málaga, esta inhabilitada de nuevo y sin reapertura al tráfico prevista, según informaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda, responsable de su construcción y mantenimiento.

El nuevo derrumbe en la A-367 se encuentra entre la Venta del Cordobés de Teba y su conexión con la A-357 hacia Campillos.

El rodeo necesario que hay que hacer ahora es de unos 15 Km, por la vía A-7278 en dirección a Teba y el posterior desvío por la carretera secundaria MA-5404, que conecta con la A-357 (Campillos-Málaga), tras atravesar el pantano, por tramos también en mal estado. En total, una hora y veinte minutos más de conexión aproximadamente.

Con este hundimiento, las deficientes comunicaciones con la ciudad de Ronda sufren un nuevo golpe, al dejar muy tocada la principal vía de entrada a la ciudad, tanto para sus habitantes, turistas y mercancías, en especial los procedentes de Málaga o de la zona de Antequera.

Dado el enorme tránsito de vehículos diarios que esta carretera soporta por ser un vial fundamental para las comunicaciones de la comarca de Ronda y afecta seriamente a su desarrollo económico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adopte con carácter urgente la reparación integral y definitiva de la carretera A-367 de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000241, Proposición no de Ley relativa a paralización del modificado de las obras y licitación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a paralización del modificado de las obras y licitación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la reunión mantenida en Sevilla el pasado día 24 de mayo, entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, los representantes de ambas administraciones reflexionaron e intercambiaron distintos argumentos en relación a las modificaciones que la Consejería de Fomento y Vivienda quiere introducir en el proyecto aprobado y conveniado en el año 2003, destinado a construir el Metro de la ciudad de Málaga.

En el transcurso de dicha reunión, así como en las declaraciones ofrecidas en los días siguientes, fue clara la voluntad de ambas partes de alcanzar acuerdos que permitan continuar con la construcción de esta infraestructura, cuyo objetivo es incrementar la movilidad en el transporte colectivo en la ciudad de Málaga.

Sin embargo, a pesar de la intención de ambas partes de abrir un periodo de reflexión parece ser que la Consejería de Fomento y Vivienda está realizando un modificado del proyecto de construcción del Metro, adjudicado hace años a la empresa Ortiz, en concreto el correspondiente al tramo Renfe-Guadalmedina.

Esto se deduce del proyecto de superestructura de vía, cuya licitación de obra apareció publicada el 3 de mayo, y fue seguido de distintos comentarios en medios de comunicación sobre la estación de Metro de Guadalmedina, así como otros aspectos relativos a las modificaciones sobre el proyecto original, como, por ejemplo, la solicitud de ocupación de vía pública como consecuencia del “cambio de trazado de las líneas 1 y 2”.

Teniendo en cuenta que el contenido de las modificaciones altera el proyecto, y condiciona los acuerdos alcanzados en Sevilla entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Alcalde de Málaga, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a paralizar la redacción de modificados en el tramo Renfe-Guadalmedina y a paralizar la licitación de las obras de vía, publicada a comienzos de mayo, hasta la culminación de las negociaciones abiertas entre el Presidente de la Junta de Andalucía y el Alcalde de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000242, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la iniciativa de turismo sostenible del 2009 en La Axarquía (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento de la iniciativa de turismo sostenible del 2009 en La Axarquía (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iniciativa de turismo sostenible de La Axarquía se puso en marcha en el año 2009 con el objetivo de revitalizar la oferta turística en esta zona de la provincia de Málaga.

La Junta de Andalucía prometió impulsar la iniciativa de turismo sostenible (ITS) para La Axarquía, por un importe de más de 42 millones de euros.

Cuatro años después de que se pusiera en marcha el plan, la ITS lleva tres años sin sumar nuevas actuaciones y de las 16 planteadas en 2009, aún quedan varias por concluir. De los 42,3 millones de euros anunciados, solo se han invertido 4,3 millones, cuando estamos a seis meses de la fecha para que concluya este plan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Invertir la cantidad que resta por ejecutar del primer plan de inversiones turísticas de La Axarquía.

2. Poner en marcha un segundo plan de acción turística para La Axarquía por el mismo importe que el anterior, y que figure en el proyecto de Presupuestos Generales para el próximo año 2014.

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000243, Proposición no de Ley relativa a ruta de transporte público escolar en el colegio público La Aduana para alumnos de la urbanización Las Jaras

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ruta de transporte público escolar en el colegio público La Aduana para alumnos de la urbanización Las Jaras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 123.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que: “la prestación del servicio complementario de transporte escolar será gratuita para el alumnado que curse la enseñanza básica y esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, debiendo determinar la Administración educativa las condiciones para extender este derecho al alumnado escolarizado en el segundo ciclo de la Educación Infantil y en las enseñanzas de Bachillerato y de Formación Profesional”.

Asimismo el artículo 3 del decreto 287/2009 de 30 de junio, que regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, establece que tendrá derecho a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Formación Profesional inicial de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia, por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, o que resida en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas.

Estos artículos fundamentan la petición de un grupo de padres y madres de alumnos/as matriculados en el colegio público de la Aduana, cuyos domicilios familiares se encuentran en la urbanización Las Jaras, de Córdoba, a unos 12 kilómetros de carretera.

Este centro educativo es el único adscrito a los alumnos de Las Jaras, a diferencia del resto de alumnos de este centro, que tiene la posibilidad de elegir cualquier otro centro educativo en la zona de escolarización Brillante Oeste, aprobada por la Delegación de Educación de Córdoba el pasado día 14 de enero, para el próximo curso escolar 2013-2014.

A pesar de haberse solicitado a la Delegación de Educación de Córdoba, se lleva años en esta situación que es discriminatoria e injusta, consecuencia de una incorrecta planificación y una falta de estudio adecuada para hacer más eficientes las rutas de transporte establecidas y aprovechar mejor los recursos facilitando el traslado a todos los alumnos sin excepción.

Desde la Delegación de Educación de Córdoba se informó, en el mes de marzo de 2012, a los padres y madres de los alumnos de la urbanización Las Jaras, que para el curso escolar 2012-2013 se reconocía al colegio público La Aduana como centro receptor de transporte escolar ordinario con 23 paradas asociadas al mismo, entre las que se encontraba la entrada en la urbanización Las Jaras. Sin embargo, al inicio del presente curso escolar, en el mes de septiembre, los padres conocieron, por un tablón de anuncios, que sus hijos quedaban excluidos del servicio de transporte escolar que habían solicitado, y cuya parada se había planificado.

De esta forma, los padres y madres se ven obligados a trasladar a sus hijos a este centro educativo todos los días, y con beca de transporte individualizada o no, está suponiendo un mayor coste económico y un grave problema de conciliación de la vida familiar y laboral para estas familias, imposibilitándoles el acceso a otros servicios educativos como el aula matinal o comedor escolar.

No puede justificarse esta discriminación en los recortes presupuestarios en Educación, sino en una inadecuada planificación, cuando el colegio público La Aduana tiene establecidas rutas de transporte para trasladar al resto de alumnos al centro educativo, incluso en horario de tarde, para impartir actividades extraescolares, que no todos los alumnos solicitan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar y planificar la incorporación de una parada escolar en la urbanización Las Jaras para el próximo curso escolar 2013/2014, en las rutas de transporte establecidas para el colegio público La Aduana, de Córdoba, a los efectos de hacer valer el derecho reconocido legalmente de estos alumnos al transporte escolar gratuito.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000244, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación del Palacio Consistorial de Linares, según el convenio del año 2010

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rehabilitación del Palacio Consistorial de Linares, según el convenio del año 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el 2001 la rehabilitación del Palacio Consistorial de Linares era ya una necesidad imperiosa y fue la única actuación en mejora de casas consistoriales que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de entonces tenía prevista para ese ejercicio presupuestario.

Fue en el año 2010, según respuesta parlamentaria, cuando definitivamente comunicaba dicha Consejería lo siguiente: “Esta Consejería tiene previsto llevar a cabo la rehabilitación de los dos edificios sedes de la Casa Consistorial de Linares, que comprende tanto la realización de actuaciones en el edificio neoclásico como en el edificio contemporáneo de uso administrativo”. “La redacción de la intervención ya está finalizada en la que se han invertido 240.000 euros. El siguiente paso previsto es su licitación. Las actuaciones que se ejecutarán, tanto en el edificio neoclásico como en el contemporáneo, contarán con un total de 4 inversiones anuales”.

Y continua diciendo: “La intervención sobre ambos edificios, cofinanciados con fondos FEDER, va a permitir dotar a la ciudad de una casa consistorial con 4.835 metros de superficie total construida. Ambos edificios se conectarán por un puente. El proyecto incluye, entre otras cuestiones, la realización de una serie de trabajos previos y demoliciones, actuaciones destinadas a la nueva cimentación, estructuras, revestimientos, vidrieras, carpintería, climatización y electricidad, así como actuaciones destinadas a la instalación de energía solar, la gestión de residuos, instalaciones contra incendios y medidas de seguridad. El proyecto se encuentra

redactado y ha sido supervisado por el Ayuntamiento de Linares. Próximamente se procederá a la firma del convenio para la licitación y ejecución de obras. Una vez comiencen las obras, estas se desarrollarán en un periodo de ejecución de 36 meses. En cuanto al presupuesto previsto para dicha rehabilitación, actualmente se cifra en 10,3 millones de euros”.

Este era el convenio que en el año 2010 la Consejería de Fomento y Vivienda, dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, firmaba en respuesta a la solicitud del Ayuntamiento de Linares. Dicho convenio determinaba las obligaciones de cada parte fijando la participación económica del 80% de la Consejería y el 20% por parte del Ayuntamiento.

En julio de ese mismo año 2012, la Dirección General de esta Consejería advierte que dado el elevado importe y la actual coyuntura económica estaría sujeta a disponibilidad presupuestaria dentro del Plan de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Cultural.

Recientemente, el Gobierno andaluz presentaba al Ayuntamiento de Linares un nuevo convenio que contemplaba una aportación de poco más de 1,6 millones de euros; cantidad claramente insuficiente, dejando de esta forma sin efecto lo pactado hace 3 años.

Ante todo lo acontecido, el Pleno del Ayuntamiento de Linares aprobó en marzo de 2013 una moción conjunta de PP y PSOE en la que se solicitaba que se mantuviera el convenio firmado en 2010 entre el Ayuntamiento y la Consejería de Vivienda.

En este Pleno se argumentaba, por parte de distintos representantes municipales, lo siguiente: “según todas las fuentes, serían necesarios más de 18 años para que el proyecto estuviese finalizado”... “la intervención prevista de 1,6 millones hace inviable la recuperación del edificio histórico más allá de consolidarlo como un cascarón vacío que se deteriore en el olvido”. Además, esto es un claro incumplimiento de los acuerdos, y desde Linares nos preguntamos: ¿Dónde está el resto de los fondos FEDER comprometidos?

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el convenio firmado en 2010, acorde a las necesidades previstas para la rehabilitación del edificio del Palacio Consistorial de Linares y las instalaciones anexas más modernas, con el fin de cumplir todo lo pactado y en consonancia con las necesidades reales de una ciudad de la importancia de Linares.

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-13/PNLC-000245, Proposición no de Ley relativa a solicitud de ampliación del Ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a solicitud de ampliación del Ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Antequera cuenta, entre sus centros educativos, con el instituto de Enseñanza Secundaria Pintor José María Fernández, donde se imparten los ciclos formativos de la familia de Administración de Técnico Superior en Administración y Finanzas y Técnico en Gestión Administrativa.

Al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas se accede con titulación de Bachillerato, FP2 o mediante prueba de acceso. De igual forma, se reserva un cupo para aquellos alumnos que no están en posesión del título de Bachillerato. Consta de 2.000 horas de formación en dos cursos. Esta oferta educativa ha supuesto una mejora en la formación de los jóvenes de la ciudad y su entorno, compuesto por una comarca muy amplia en la que viven unas 116.000 personas, de las que se encuentran en situación de paro 12.345 (datos de mayo de 2013). Una vocación comarcal que se ha mantenido hasta la actualidad, ya que la mayor parte del alumnado procede de los pueblos de la comarca, siendo el IES Pintor José María Fernández el único que oferta este título en la comarca.

Dichos estudios permiten la obtención del título de gestión administrativa, con el que acceder a un mercado laboral amplio, compuesto desde Administrativo de oficina o despacho profesional; Administrativo comercial;

Administrativo de gestión y de personal; Contable; Administrativo de banca e instituciones financieras; Responsable de tesorería; Responsable de medios de pago; Responsable de cartera; Responsable de valores; Responsable de extranjero; Administrativo de la Administración Pública; Técnico en gestión de cobros; Auxiliar de auditoría; Agente comercial de seguros y bancos e instituciones financieras o Gestores administrativos.

En los últimos años, la oferta educativa de esta modalidad de formación se ha demostrado insuficiente para atender y satisfacer toda la demanda, por lo que son muchos estudiantes los que se quedan sin plaza. Una situación que se ha agravado, ya que la crisis y la falta de empleo ha empujado a muchos desempleados a reciclarse, objetivo que hemos de facilitar desde la Administración Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Educación, aumente las plazas existentes en el Ciclo Superior de Administración y Finanzas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000246, Proposición no de Ley relativa a ingreso mínimo de solidaridad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ingreso mínimo de solidaridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las rentas mínimas de inserción nacen como complemento y desarrollo de las políticas de protección social, y con el fin de poner medios a la marginación y la desigualdad en Andalucía.

El ingreso mínimo de solidaridad es un programa asistencial de protección social para familias en situación de necesidad.

Negar durante años la crisis económica y por ende no adoptar medidas al respecto, nos ha llevado a que aumente en nuestra Comunidad Autónoma el riesgo de exclusión social, habiéndose disparado al mismo tiempo las solicitudes del ingreso mínimo de solidaridad.

Los hogares con todos sus miembros sin trabajo ni ingresos han pasado de 33.200 en 2007 a más de 100.000 en 2012, por lo que las organizaciones no lucrativas que trabajan para la inclusión social, y que proporcionan servicios sociales básicos a cientos de andaluces, están totalmente desbordadas.

Sin embargo desde hace años, pero sobretodo en los últimos tiempos, la Junta de Andalucía viene reiteradamente demorando tanto el pago como la tramitación del ingreso mínimo de solidaridad, causando con ello numerosos perjuicios a los beneficiarios de la misma y a sus familiares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se adopten las medidas necesarias para agilizar la tramitación y concesión en su caso del ingreso mínimo de solidaridad.
2. Que, con carácter urgente, se ponga al día en el pago del ingreso mínimo de solidaridad.

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000580, Pregunta relativa a terminación de la construcción de la estación de autobuses de Mancha Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013
Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a terminación de la construcción de la estación de autobuses de Mancha Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se presentó, en el Pleno del Ayuntamiento de Mancha Real, una moción relativa a la finalización del apeadero de autobuses en este municipio.

Tras diversas actuaciones, las obras comenzaron en 2011. En la actualidad se encuentran paralizadas y pendientes de reanudarse en breve.

Siendo conscientes de las dificultades económicas que sufre Andalucía a causa de la crisis y los recortes del Gobierno de la Nación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras y qué previsión de finalización tienen?

Sevilla, 19 de junio de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Natividad Redondo Crespo y
Enrique Javier Benítez Palma.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000581, Pregunta relativa a programa específico de mediación social en las 60 viviendas del Polígono del Valle en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013
Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a programa específico de mediación social en las 60 viviendas del Polígono del Valle en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción de las 60 viviendas de promoción pública, perteneciente al parque público de viviendas de EPSA, son unos inmuebles en régimen de arrendamiento que se sitúan en el Polígono del Valle, distribuido en dos bloques. En ellos se acoge un importante número de familias con grandes dificultades económicas.

El índice de conflictividad detectado en estos dos bloques hizo necesario afrontar la situación con la contratación en exclusiva (junto con las 101 VPP de Jaén) de una mediadora social, que ha venido prestando su servicio desde 2008 hasta finales de 2011. Este importante trabajo de mediación social no se está prestando desde hace más de un año.

El grado de conflictividad se está agravando ligado al mayor índice de paro entre las personas que residen en los dos bloques, ampliándose esta situación al resto de la barriada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno prevista una nueva contratación en el marco del programa de mediación social para las 60 y 101 viviendas?

Sevilla, 19 de junio de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Natividad Redondo Crespo y
Enrique Javier Benítez Palma.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000582, Pregunta relativa a fecha prevista para la tramitación de la Ley de la Juventud Andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fecha prevista para la tramitación de la Ley de la Juventud Andaluza.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Consejo de Gobierno presentar, en el Parlamento, el proyecto de la Ley de la Juventud Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000583, Pregunta relativa a nuevo convenio para la rehabilitación de la Casa Consistorial de Linares (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo convenio para la rehabilitación de la Casa Consistorial de Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2013, la Consejería de Fomento y Vivienda proponía al Ayuntamiento de Linares un nuevo convenio de colaboración para la rehabilitación del Palacio Consistorial. El convenio anterior era del año 2010, y comprometía una inversión de 10,7 millones de euros para tres ejercicios presupuestarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las circunstancias que han provocado el cambio en los acuerdos comprometidos en el convenio anterior de 2010?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ángeles Isac García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000584, Pregunta relativa a impagos de la Junta de Andalucía con las asociaciones de discapacitados de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a impagos de la Junta de Andalucía con las asociaciones de discapacitados de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual ha denunciado, el pasado mes de mayo, que aproximadamente unas 4.000 personas con discapacidad intelectual no pueden formarse por los retrasos en los pagos por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado dicha Consejería liquidar las deudas que mantienen con estas asociaciones de discapacitados?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000585, Pregunta relativa a adaptación de residencias de mayores a la Ley de Dependencia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a adaptación de residencias de mayores a la Ley de Dependencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el CSIF, el Gobierno andaluz, a fecha de hoy, no ha adaptado el 92% de las plazas en sus residencias de mayores a las exigencias contempladas en la Ley de Dependencia aprobada en el año 2006.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre esta denuncia?

Parlamento de Andalucía, 18 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000586, Pregunta relativa a situación sobre el hospital de Poniente (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación sobre el hospital de Poniente (Almería).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la negativa del Delegado de Salud y Bienestar Social, en Almería, a dar información sobre la situación del hospital de Poniente al alcalde de El Ejido, y a colectivos del Poniente de Almería, durante su visita al Ayuntamiento de El Ejido para firmar un convenio?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000587, Pregunta relativa a aulas para Primaria en el colegio Las Naciones en Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aulas para Primaria en el colegio Las Naciones en Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuándo tendrá disponibles las aulas comprometidas para Primaria el colegio de Las Naciones de Vélez-Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000588, Pregunta relativa a dotación de un nuevo colegio en Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a dotación de un nuevo colegio en Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga).

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo previsto que tiene la Consejería de Educación para dotar de un nuevo colegio, comprometido con el núcleo de población de Torre del Mar, en el término municipal de Vélez-Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000589, Pregunta relativa a consultorio médico en La Torre de Benagalbón (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a consultorio médico en La Torre de Benagalbón (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Torre de Benagalbón, del término municipal del Rincón de la Victoria, Málaga, tiene un consultorio médico terminado desde hace un año y medio, pero aún no está operativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones de entrada en servicio tiene la Consejería de Salud y Bienestar Social para el consultorio médico de la Torre de Benagalbón?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000590, Pregunta relativa a deficiencias en el colegio de Miraflores de Los Ángeles, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deficiencias en el colegio de Miraflores de Los Ángeles, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de Miraflores de los Ángeles, Málaga, presenta graves deficiencias de humedades, puertas rotas, azulejos caídos, deficiencias eléctricas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación previsiones de actuar sobre estas deficiencias, denunciadas de forma continua por la comunidad educativa de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000591, Pregunta relativa a reparación de los techos en el colegio Sohail en Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reparación de los techos en el colegio Sohail en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Sohail, de Fuengirola, tiene siete aulas precintadas e inutilizables en la planta superior por las malas condiciones del techo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación previsto actuar en la reparación del techo de dicho edificio educativo para que los alumnos puedan ocupar dicho espacio?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000592, Pregunta relativa a inicio de obras del centro educativo de la barriada Santa Rosalía Maqueda, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inicio de obras del centro educativo de la barriada Santa Rosalía Maqueda, Málaga.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a iniciar las obras de construcción del nuevo centro educativo en la barriada Santa Rosalía Maqueda en Málaga, que permita retirar las aulas prefabricadas del CEIP Cayetano Bolívar, de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000593, Pregunta relativa a obras de ampliación en el IES Las Viñas en Manilva (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de ampliación en el IES Las Viñas en Manilva (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía contempla una inversión de 1.300.000 € en el IES Las Viñas, sito en la localidad de Manilva (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras de ampliación del referido centro educativo con cargo a dicha inversión?

Parlamento de Andalucía, 19 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Daniel Castilla Zumaquero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000594, Pregunta relativa a plazas de promoción interna en sanidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plazas de promoción interna en sanidad.

PREGUNTA

¿Está cumpliendo el Gobierno andaluz con la normativa de promoción interna para profesionales sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rafaela Obrero Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000595, Pregunta relativa a socavones en la carretera A-339, de Cabra a Priego de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a socavones en la carretera A-339, de Cabra a Priego de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía comenzó, el 29 de octubre de 2012, las obras de reparación de dos socavones en la carretera A-339, de Cabra a Priego de Córdoba, producidos por las intensas lluvias. Al día de hoy, las obras se encuentran paralizadas y sin concluir, provocando retenciones en la circulación de los vehículos que transitan por ella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han provocado la paralización de las obras en estos socavones?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda finalizarlas, y si hay disponibilidad económica en el presente o en el próximo ejercicio presupuestario para financiar el resto de las obras?

Parlamento de Andalucía, 20 de junio de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafaela Obrero Ariza y

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000596, Pregunta relativa a cambio de uso del suelo de la finca Casa Sola en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambio de uso del suelo de la finca Casa Sola en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde, al menos, el 22 de marzo, en la finca Casa Sola, propiedad de Riotinto Fruit, se llevan a cabo una serie de trabajos que consisten en la eliminación de la cubierta forestal y la destrucción de numerosos pinos, arranque de tocones de eucaliptos y de matorral, autorizados por la Delegación Territorial de Huelva en la resolución que autoriza el cambio de uso del suelo de forestal a cítrico.

Este proyecto, de cambio de uso, aparece como incompatible con la conservación del patrimonio forestal de una zona que en 2004 sufrió un incendio forestal catastrófico que calcinó unas treinta y cinco mil Ha. de bosque y matorral de las provincias de Huelva y Sevilla; en la finca Casa Sola de las aproximadamente 500 Ha. que tiene se destruyeron en aquel incendio cerca de 180.

Esta finca recibió parte de los 70 millones de euros de fondos públicos que se invirtieron en la comarca para su restauración, lo que contrasta con que ahora parte de ese patrimonio forestal sea destruido con el visto bueno de la Administración, cuando parecería más lógico que ésta garantizara los recursos naturales y ese patrimonio forestal, como se contempla en la vigente Ley Forestal de Andalucía 2/92.

Esta finca, restaurada por Minas Riotinto en 1940 con pinos y eucaliptos, está bastante recuperada y además de tener abundantes pinos y una cubierta de especies de matorrales nobles: madroños lentiscos, brezales, peruétanos, palmitos... y otras especies arbóreas como encinas, alcornoques y acebuches, se en-

cuentra ubicada en las inmediaciones de la ribera del Cachán y el río Tinto, zona muy abrupta y con muchas pendientes, que en numerosos casos superan el 20%, por lo que la alteración de los perfiles del suelo y la vegetación podrían provocar daños medioambientales y una fuerte erosión, y originar daños irreversibles a los ecosistemas y al patrimonio forestal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Que motivos llevan a la Consejería a avalar este cambio de uso, obviando el hecho de que implica la destrucción de parte de los pulmones verdes de una comarca, tradicionalmente castigada por los incendios forestales, y el hecho de que los bosques también generan empleo y riqueza de carácter más sostenible?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Manuel Baena Cobos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000121, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el acuerdo firmado con las universidades andaluzas por el sistema universitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000313, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el acuerdo firmado con las universidades andaluzas por el sistema universitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000314, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el cierre en el hospital de Huércal Overa de la unidad para el tratamiento de las personas afectadas por el síndrome de Wolfram

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000315, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre paralización de la Formación Profesional para el Empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

9-13/OAPC-000041, Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Sevilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-13/OAPC-000041, a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Sevilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

9-13/OAPC-000044, Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Granada, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de junio de 2013

Orden de publicación de 1 de julio de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria de la Comisión del Estatuto de los Diputados 9-13/OAPC-000044, a los efectos de determinar, si procede, la investigación de las presuntas omisiones en las declaraciones de actividades del Diputado por la circunscripción de Granada, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.p. Popular Andaluz.

Sevilla, 27 de junio de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José A. Víboras Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

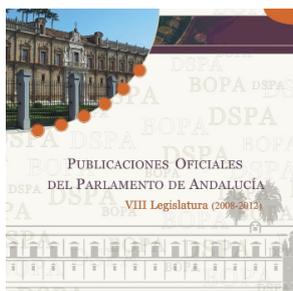
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

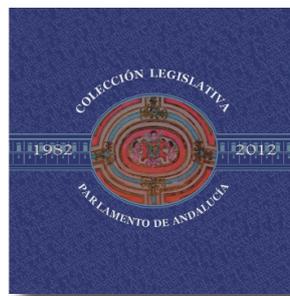


COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

